

poniendo se publique inmediatamente para que llegue á noticia de todos: Que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de Don Valentin de Pinilla, mi Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en S. Lorenzo á veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos veinte y nueve.=YO EL REY.=Yo D. Miguel de Gordon, Secretario del REY nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado.=D. Bernardo Riega.= D. Josef María Puig.= D. José Hevia.=D. Vicente Borja.=D. Teotimo Escudero.=Registrada, Salvador María Granés.=Teniente Canciller mayor, Salvador María Granés.

Es copia de su original, de que certifico.

D. Valentin de Pinilla.

u
ne
ro
tor
os
u
os f.
neva
Pren
un
este
into
man
nto

ing
B

